 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

**COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 017  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: Lunes 4 de abril de 2011  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:10 a. m.  
 RECESO: 9:15 a.m.  
 HORA FINALIZACION RECESO: 9: 35 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 p. m  
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno  
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

**I- ORDEN DEL DÍA**

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA PRIORIZADO: "FORO EDUCACIÓN INCLUSIVA, EDUCACIÓN PARA TODOS".

**Proposición 044**, aprobada el 15 de febrero de 2011.


**Citantes:** Honorables Concejales Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

**Citados:** Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Olga Beatriz Gutiérrez, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Ana Camacho Corredor, Directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Director del Instituto de Desarrollo Urbano y Nohora Isabel Vargas Castro, Directora del Instituto Distrital de Turismo.



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

**Invitados:** Doctores Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá; Mónica Certain Palma, Contralora Distrital (E); María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital y Francisco Rojas Birry, Personero Distrital.

TEMA PRIORIZADO: “POLÍTICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD”.

**Proposición 193**, aprobada el 13 de abril de 2010.

**Citantes:** Honorables Bancada Partido de la U.

**Citados:** Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Mercedes del Carmen Ríos, Secretaria Distrital de Integración Social; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Ana Camacho Corredor, Directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

**Invitados:** Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; María Consuelo Del Río Mantilla, Veedora Distrital y Mónica Certain Palma, Contralora Distrital (E).

TEMA PRIORIZADO: “DOCENTES DISCAPACITADOS”.

**Proposición 232**, aprobada el 4 de mayo de 2010.

**Citantes:** Honorables Concejales Bancada Movimiento Mira.

**Citados:** Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación y Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital De Integración Social.

**Invitados:** Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; María Consuelo Del Río Mantilla, Veedora Distrital y Mónica Certain Palma, Contralora Distrital (E).

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

## 2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Siendo las 9:10 a.m., se llama a lista y responden los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBÉLAEZ VARGAS,



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, FELIPE RÍOS LONDOÑO y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

La Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita se registren concejales de otras comisiones: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, CELIO NIEVES HERRERA y CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

Una vez hecho el llamado a lista siendo 9:15 a.m. se da un receso hasta por 15 minutos. Siendo las 9:35 a.m. se levanta el receso y se registran los Honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que han hecho ingreso: CARLOS PÉREZ PARRA, PEDRO PABLO BECERRA, ISAAC MORENO DE CARO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JAIME CAICEDO TURRIAGO, LILIANA DE DIAGO y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

El Secretario de la Comisión informa que se cuenta con quórum decisorio en la Comisión.


El Honorable Concejal. CARLOS ORLANDO FERRERIRA PINZÓN presentó excusa.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales de otras comisiones: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ORLANDO CASTAÑENDA SERRANO, ORLANDO PARADA DÍAZ, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, OMAR MEJÍA BÁEZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, JAVIER MAUEL PALACIO MEJÍA, HENRY CASTRO y ATI QUIGUA IZQUIERDO.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

**Citados:** Doctores Herney León Torres, Secretario Distrital de Educación ( e ); Juan Fernando Rueda, delegado de la Secretaria Distrital de Integración Social; Ricardo Rojas, delegado de la Secretario Distrital de Salud; Olga Beatriz Gutiérrez Tobar, delegada de la Secretaria Distrital de Gobierno; Martha Hernández, Secretario Distrital de Movilidad; Olga Beatriz Gutiérrez, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Amparo Wissel, delegada de la Directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Gabriel Amado Pardo, delegado del Director del Instituto de Desarrollo Urbano y Rosa Margarita Figueredo, delegada de la Directora del Instituto Distrital de Turismo.

**Invitados:** Doctores; José Vicente Guzmán Gómez delegado de la Contralora Distrital; Claribel Torres Bonilla, delegada de la Veedora Distrital y Darío González Quiroz, delegado de la Personería Distrital.

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Comisión de Gobierno Honorable Concejal, Clara Lucia Sandoval Moreno solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el cual es aprobado, con modificación propuesta por el Honorable Concejal Jorge Ernesto Salamanca Cortés en el sentido de retirar del orden del día, el debate a la proposición 244 tema Política Pública de discapacidad adulto Mayor en Bogotá D.C. e Inversiones Realizadas, Bancada del Partido Liberal.

## III. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA PRIORIZADO: "FORO EDUCACIÓN INCLUSIVA, EDUCACIÓN PARA TODOS".


**Proposición 044**, aprobada el 15 de febrero de 2011.

El Honorable Concejal LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, un cordial saludo para todos los invitados, es un tema de ciudad y se necesita que el Distrito perfeccione la política, educación inclusiva para todos, es un tema que por sí sólo llama la atención, está a la orden en la política pública Distrital y Nacional y debe ser revisada, con la participación de todas las personas que de una u otra manera están vinculados al tema. Existen una serie de panelistas muy importantes todos ellos, que han venido aportando, tanto a nivel nacional como Distrital a la discusión de este tema, ellos atreves de sus textos, de su participación en distintas comisiones nacionales, distritales y con la colaboración del sector privado le



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

aportan al sector público, a la administración nacional y distrital en la definición del tema, es una oportunidad que queremos darnos los Bogotanos, con gran número de personas de un sector muy significativo, a nivel nacional son más de dos millones seiscientos mil personas, según el censo de 2005, que sufren algún tipo de discapacidad, permanentes otras transitorias y que desafortunadamente la Política Pública que diseña el gobierno Nacional y Distrital, no logra alcanzar el total de la población.

Según datos sobre la situación en materia educativa de esta población se dice que unas tres cuartas partes de la población que sufre discapacidad no tiene las posibilidades de acceder al sistema educativo y muchos de ellos solo logran alcanzar los niveles básicos de educación; es decir la básica primaria, sus posibilidades de ascender y a la educación secundaria y superior son cada día más precarias, con múltiples barreras para acceder a este derecho, que la Constitución política nos da; el derecho a ser tratados como iguales en una sociedad que por supuesto debe respetar y aceptar la diferencia; por eso hablamos de una educación inclusiva, una educación que le permita avances en el desarrollo de todas sus potencialidades. El reto de este foro es que salga un proyecto de Acuerdo que mejore la situación de la discapacidad y en la discusión del plan de desarrollo la política pública quede integrada, para atender las más de trecientas mil personas que tienen este problema y buscar soluciones para Bogotá y para las personas que tienen este problema.

El profesor Cesar Orlando Martínez, comenta que ha titulado su ponencia: RECONOCIMIENTO DEL TALENTO, UNA OPCIÓN PARA SABER QUIENES SOMOS: nos conocemos en el mundo por los científicos y por nuestros deportistas, da lectura a un libro de la proclama escrita por Novel Gabriel García Márquez, por un país al alcance de los niños, forma parte de la ciencia misión y desarrollo, definida en 1994, donde se señala que los primeros españoles que vinieron al nuevo mundo vivían aturdidos por el canto de los pájaros, se mareaban con la pureza de los olores y agotaron en pocos años una especie exquisita de perros mudos que los indígenas criaban para comer, muchos de ellos y otros que llegarían después eran criminales rasos en libertad condicional, no tenían más razones para quedarse menos razones tendrían muy pronto los nativos para querer que se quedaran.


## FUNDAMENTOS LEGALES DE LA ATENCIÓN A EXCEPCIONALES TALENTOS”

Artículo 49 de la Ley 115 de 1993, Decreto 2082 de 1996, reglamentario de la Ley General de Educación. Sentencia de Tutela proferida por la Honorable Corte Constitucional SU, 1149 de Agosto 30 de 2000, Resolución 2565 de 2003



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

**CLASIFICACIÓN DE LA EXCEPCIONALIDAD** Excepcional General: Una persona que demuestra habilidad general en más de dos áreas o disciplinas de la cultura. Se reconoce como superdotado.

Excepcional Específico: presenta habilidad extraordinaria en una o dos áreas o disciplinas propias del acervo cultural. Se reconoce como talento.

**RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL TALENTO** Calibri (Cuerpo) Existen tantos talentos como manifestaciones culturales en el mundo. Desde el aborigen que demuestra gran habilidad para la caza, como el líder político o religioso de una determinada cultura. El talento tiene como característica ser muy contextual.

**CLASIFICACIÓN DE LOS EXCEPCIONALES:** Precoces, Prodigios, Brillantes y Genios.

Por último, de los talentos se puede decir que son la esperanza de la innovación social, espiritual, científica deportiva y tecnológica de la patria. Y para ellos se deben tener programas que permitan la singularización y no la estandarización.

La Profesora Mónica Luengas del Colegio Francisco Berbeo, La modalidad de atención a jóvenes con discapacidad cognoscitiva, nace de la experiencia que vive Bogotá, en los procesos de inclusión de la población con deficiencia cognitiva, la educación inclusiva se manifiesta en Bogotá en el colegio Francisco Berbeo, el cual tiene un programa de modalidad de atención a jóvenes con discapacidad cognitiva, en educación académico vocacional que promueve la inclusión socio laboral, son 260 estudiantes que estudian en jornadas mañana tarde y única, de los cuales 20% vienen de instituciones de educación especial y el 80% del programa de integración escolar del Distrito Capital, estos desarrollos han sido consecuencia de los momentos históricos y culturales que ha venido teniendo nuestra ciudad, impactados por políticas nacionales e internacionales y enfoques de información. Mayor información ver presentaciones Link Comisión de Gobierno.


La profesora Viviana Paola Cortes del Liceo Oval, LA INCLUSIÓN UNA REALIDAD EDUCATIVA LICEO V.A.L con la ponencia la inclusión una realidad educativa: manifiesta que trabajar por inclusión en la idea de reconocer el derecho que tienen los niños y las niñas, jóvenes, adolescentes en la institución, dando y brindando una educación de alta calidad, respetando las diferencias y las necesidades educativas especiales, inclusión, equiparación de oportunidades a estudiantes con NEE: parálisis cerebral, síndrome de down, TDG: autismo, déficit cognitivo y lenguaje, diferentes síndromes, dificultades en el aprendizaje, estudiantes excepcionales y talentos, hace la presentación del avance que han tenido varios niños y niñas, presenta a Ana Carolina Maestra en artes, la



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



Certificado C006/1248

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

experiencia incluyente es de todos, padres de familia, docentes la inclusión educativa no la hace una persona la hacemos todos.

Participaron los estudiantes Lina Amanda León y dos estudiantes más de la Universidad Iberoamericana; nos cuentan experiencias significativas de jóvenes estudiantes, universitarios en los procesos de inclusión educativa.

La doctora Inés Elvira Restrepo, manifiesta que intervendrán los jóvenes del programa apoya para la transición a la vida adulta, que se realiza en la Universidad del Rosario, son quienes van a representar a sus compañeros y nos cuentan cuales han sido sus experiencias de inclusión en la Universidad.

La estudiante Lida es una persona sorda, que utiliza la lengua de señas como medio comunicativo, estudiante de la Universidad Iberoamericana y comenta su experiencia; en el año 2002, ingresó a la Universidad a formarse en pedagogía infantil, pero se dio cuenta que no había interprete, conoció una profesora que sabía la lengua de señas, con ese contacto pudo realizar su carrera y está próxima a graduarse en pedagogía infantil, este es un proceso que se debe realizar en todas las universidades.

La Doctora Mónica Alexandra Cortés A. Directora ejecutiva de Asdown Colombia Representante de las Personas con discapacidad intelectual y sus familias, en el Consejo Distrital de Discapacidad, Consejo Nacional de Discapacidad, Representante Inclusion International: su ponencia radica en el compromiso de todos; en la inclusion y retos desde las familias.

El compromiso de todos es un reto desde las familias con los Paradigmas sobre las personas con discapacidad y pertenecer a la sociedad significa: Poder elegir qué me gusta y qué no, mi ropa favorita, mi música, mi comida, además de qué quiero hacer; respetar a los otros y tener respeto de los demás: Elegir qué me gustaría aprender, según mis capacidades y mis intereses. Elegir el trabajo que siento y que puedo desempeñar mejor; poder decidir sobre los asuntos que tienen que ver con mi vida.


Pertenecer a la sociedad significa: Tener una familia que me acepte y respete. Tener derecho a los servicios de salud, educación en el lugar que la elijan mis padres, soportes necesarios para poder participar en mi comunidad educativa. Tener amigos y ser aceptado como soy.

Importancia de la Inclusión: “Todos los niños y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños, por ello, el sistema educativo de un país debe ajustarse para



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

satisfacer las necesidades de todos los niños y jóvenes.” Mayor información ver Link presentaciones Comisión de Gobierno.


El honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, manifiesta que felicita a los organizadores de este Foro, quiere aprovechar para hacer un llamado a la Secretaría de Movilidad, que entiendo está cambiando las reglas de juego para la población discapacitada en Bogotá, a propósito del cambio de los comparendos electrónicos, la Secretaria de Movilidad se está inventando unas normas mediante las cuales le exigen a los discapacitados en Bogotá una inscripción, en esa entidad y en la Secretaria de Salud, para efectos de exonerar eventualmente en el tema de pico y placa, con relación a los comparendos electrónicos, situación inadmisibles, si aquí hay representantes de la Secretaría de Movilidad, quiero dejar expresa constancia en el sentido de que el Concejo, no acepta que se cambien las reglas de juego para la población discapacitada en Bogotá, la cual debe estar calculada en un número superior a las cuatrocientas mil personas en Bogotá, para someterlas a unas reglas de juego que la Secretaría produce a efectos de generar mayores inconvenientes a los discapacitados, le ruega al Secretario de la Comisión tomar atenta nota en el marco de este foro para pedirle al Secretario de Movilidad, que las reglas y las normas previamente establecidas para la población de discapacitados que transita en las calles de Bogotá, se mantenga y no se haga tan gravosa como se pretende a través de un anuncio que ha hecho la propia Secretaria de Movilidad.

El doctor Ricardo Becerra diseñador Industrial egresado de la Universidad Javeriana, vengo a compartir con ustedes alguna aproximación referente a la concepción del tema del Diseño del Entorno; se espera que se capte una nueva concepción, no pensar en la accesibilidad por la accesibilidad, sino pensar en una integralidad desde el punto de vista del Diseño Inclusivo, se nos ha dicho que todos somos diferentes por edad, por género, por capacidad u ocupación, hay personas con poliomielitis, con síndrome de daum y personas que se movilizan en silla de ruedas, pero también nos han dicho que somos iguales ante la ley, por lo tanto debíamos ser felices, todos diferentes todos iguales, todos felices, está es parte de la teoría de Diseño Inclusivo, no somos el tercer género, estamos hablando de la inclusión es llevar implícita, no es explícito yo no tengo que explicar una rampa para que suba una persona en silla de ruedas, no tengo porque explicar un ascensor de uso público y prioritario está implícito que podemos beneficiar a muchas personas teniendo en cuenta la necesidad de unos pocos. Dentro del enfoque sistémico el ambiente el diseño inclusivo me permite mejorar mi estilo de vida, un balance armónico en todas las dimensiones del ser humano, el reto de todos es donde nos encontramos felices y amigables. Mayor información ver presentaciones Link Comisión Segunda Permanente de Gobierno.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

El Honorable Concejal Andrés Felipe Arbeláez Vargas, solicita y recuerda a los intervinientes al Foro, en la expresión de las intervenciones no utilizar la palabra discapacitados, sino hacer referencia a personas con discapacidad, o personas en situación de discapacidad.

El Doctor Carlos A Dusán, presidente del Comité Paralímpico Colombiano, la ponencia versa sobre la educación Inclusiva como un derecho, aprovechando el libro educación inclusiva un derecho para todos, busca garantizar las expectativas de todas las personas que tiene una discapacidad. La constitución de 1991, Colombia es un Estado que quiere afianzarse en la diversidad humana y el Distrito no puede quedarse ajeno a garantizar su modelo educativo donde se garantice la educación para todos, no solo las personas con discapacidad, como planteaba Ha bermas, el proyectó de la modernidad jurídicamente hablando, era garantizar la igualdad para todos. Por eso la reivindicación de la revolución francesa y del buen pueblo de Virginia. Lo que se solicita es garantizar una educación inclusiva donde puedan interactuar todos los sectores de la Sociedad.

La Doctora Marisol Moreno de la Universidad Nacional de Colombia, quiere significar la educación para todos, en un contexto como el del Distrito Capital, para aprender a trabajar juntos, la inclusión es el resultado de una dinámica social, política y económica que posibilita, a unos grupos e individuos el acceso a recursos y oportunidades potenciando sus posibilidades de desarrollo, esta teoría sale de los desarrollos teóricos, del significado de incluir y que excluir, por lo tanto este foro es de vital importancia porque más allá de aula, no estamos hablando de las instituciones escolares. Se está hablando de un proceso de permitir el desarrollo humano. Educar es Cultivar lo humano. *La educación debe tener por meta crear una* comunidad de personas que desarrollen el pensamiento crítico, que busquen la verdad más allá de las barreras de clase, género y nacionalidad, que respeten la diversidad y la humanidad de otros.


Las instituciones formales e informales reducen la libertad de los excluidos al limitar su funcionamiento, lo que resulta en una pérdida de bienestar. Opera a través de instituciones formales e informales que incrementan la libertad de los excluidos y potencian su funcionamiento, lo que resulta en un desarrollo de capacidad, bienestar y resultados.

La Doctora Fulvia Sedeño Ángel, consultora de la Fundación Saldarriaga Concha, manifiesta que después de escuchar las experiencias y manifestaciones de los panelistas considera, que queda una responsabilidad muy grande como sistema educativo. A nivel del Distrito, existe uno programas que se requieren ajustar a la educación como un derecho y no como un servicio; con un enfoque de educación inclusiva, de reformar la educación, las normas y recursos económicos para formar profesores, en universidades y Colegios, que se cuente con los intérpretes,



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

modelos lingüísticos, es necesario asignar los apoyos adicionales para que las personas con limitación visual cuenten con recursos y le apostemos a una responsabilidad Institucional.

El Doctor JUAN FERNANDO RENDON, delegado de la Secretaria de Integración Social, para la Administración es motivo de satisfacción participar en esta convocatoria, una de las razones de la política pública de discapacidad, sus fortalezas, los vacíos, las debilidades y los principios, para las secretarías de Educación e Integración Social lo primero es conocer las instancias de conformidad a lo expresado por la representante de la Universidad Nacional y la Articulación entre el Estado y las personas que tienen alguna discapacidad. Uno de los propósitos del Comité técnico del sistema distrital de Discapacidad, es el cumplimiento de los derechos, la integración laboral, la educación, aquí se enmarca todos los sectores de la Administración Distrital, en los programas y proyectos sobre la Política Discapacidad en cuatro dimensiones, el desarrollo de capacidad y oportunidades, la cultura simbólica, entorno, territorio y medioambiente, comenta todo lo relacionado con el presupuesto y los planes y programas que la Administración Distrital viene desarrollando para las personas con alguna discapacidad, su forma de acceder a los servicios.


El doctor Henry León Torres, Secretario Distrital de Educación ( e ); manifiesta que para desarrollar los tópicos y las reorientaciones del tema y subtema de discapacidad, se requiere de una acción integral, que se vean reflejadas en acciones presupuestales, en los proyectos de inversión y en cada uno de los elementos que las Secretarías desde su marco misional ha podido desarrollar, pero es importante tener en cuenta que parte de esas acciones tienen variables completamente flexibles de la gestión, unas que requieren discusión, tales como la acciones que puede darse desde el sistema general de participaciones y se han podido realizar convenios claves como Fenascal; pero esos recursos tiene que ver con el sostenimiento de los programas y proyectos, hoy asciende a 18.000.000.000, millones de pesos, continúa explicado que se ha hecho desde el Consejo de discapacidad y de las demás Secretarías.

La doctora Martha Hernández delegada de la Secretaría de la Movilidad, manifiesta que así como lo afirmo el Honorable Concejal Omar Mejía Báez, de cómo la Secretaría podía reglamentar la movilización para aquellos vehículos que transportan a personas con discapacidad, preocupación que se venía trabajando en la Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud. Este tema es muy importante, porque no es lo mismo el tratamiento que se le da en la calle al vehículo que está identificado con un emblema de una persona con problemas de discapacidad, al tema de la implementación, que es un proyecto impórtate para la detección electrónica de infracciones, se está revisando el procedimiento para este tipo de vehículos, se hizo que se registran en la



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Secretaría de Salud y en la de Movilidad para no colocarle barreras de acceso, el viernes pasado se hizo una reunión con el Comité Intersectorial de Discapacidad y se acordó el protocolo de movilidad de estas personas quedando aprobado aunque todavía existen inquietudes por resolver.

El Doctor Ricardo Rojas delegado de la Secretaría de Salud, frente al tema de la inclusión de las personas con condición de discapacidad en el sistema educativo, se han venido desarrollando una serie de actividades articuladas entre los diferentes sectores entre los que se encuentran integración social, Secretaría de Educación, secretaría de Gobierno y por supuesto Secretaría de Salud, esta funciona a través del Consejo Distrital de Discapacidad y el Comité Técnico de Discapacidad con quienes se vienen adelantando diferentes estrategias de inclusión de las personas con condiciones de discapacidad.

## VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los Honorables Concejales, de las comunicaciones y delegaciones de los funcionarios de la Administración.

Siendo la 12:30 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 4 de abril de 2011.

CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO  
 Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA  
 Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS  
 Segundo Vicepresidente


HUGO CASTIBLANCO MARÍN  
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010



**"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"**

